



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/028/2024
"REMOZAMIENTO DE FACHADAS INTERIORES NORTE Y ORIENTE DE UN EDIFICIO
EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

La Directora General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario SCJN/CPS/DGIF-DACCI/028/2024**, para la contratación del servicio denominado "**Remozamiento de fachadas interiores norte y oriente de un edificio en la Ciudad de México**", una persona física y dos personas morales, presentaron documentación legal, propuestas técnicas y económicas correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma: legal, técnico y económico en los siguientes términos:

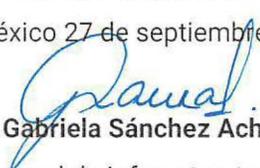
Concurante	Dictámenes resolutivos		
	Legal	Técnico	Económico
FILHO Construcción, Mantenimiento y Conservación, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
C. Raúl Cortés Hernández	FAVORABLE	NO FAVORABLE	DESFAVORABLE
Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, la Directora General de Infraestructura Física, declaró **DESIERTO** el procedimiento de contratación del servicio relativo al "**Remozamiento de fachadas interiores norte y oriente de un edificio en la Ciudad de México**", en virtud de que las propuestas presentadas no obtuvieron los tres dictámenes resolutivos favorables.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Ciudad de México 27 de septiembre de 2024


Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue
Directora General de Infraestructura Física

MAGB/CPR/LEJP/MAFA
